



DRAUNIA S.A.

Por resolución del Directorio del 29/1/2020 resolvió abrir sucursal en Argentina. Sede social: Avenida del Libertador 6550 piso 3 CABA. Cierre de ejercicio 31/7. No le asigna capital. Representante, sin limitación de plazo ni restricciones: Matias Jorge Peire, DNI 26.435.921, CUIT 20-26435921-0, argentino, casado, 18/2/1978, domicilio especial en Avenida del Libertador 6550 piso 3 CABA. La sociedad extranjera: DRAUNIA S.A. Socios: María Pia Campot Moreira CI 4.780.550-0 (30%); Rodrigo Achigar Rivero (Presidente), CI 3.895.602-1 (33%), Felipe Daniel Machado Casini CI 4.389.606-8 (30%) y Diego Saráchaga Sandar CI 4.219.905-9 (7%) Capital social: \$ U 80.000; cien años; Un presidente; sede social: Santiago de Chile 1110, Montevideo, Uruguay. Objeto: a) industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre- indicados. Fecha de cierre de ejercicio 31/7. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 29/01/2020 Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 04/02/2020 N° 4905/20 v. 04/02/2020

Fecha de publicacion: 04/02/2020